



Expte N° 52957 /2012

12 MAY 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. Graciela Benzal, Directora del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita se llame a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con semi-dedicación para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Informática), y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Reunión Ordinaria de fecha 16-12-2014)**

R E S U E L V E:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN, para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Informática), del Instituto de Matemática de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el 19/05/2015 y hasta el 02/06/2015, inclusive desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULAR: Prof. Carlos A. SUED (Prof. Adj.. - Cát. Informática)
Prof Adriana CORREA ZEBALLOS (Prof. Adj.- Cát. Matemática II)
JTP Fabiana V. SANCHEZ (JTP - Cát. Bioestadística)

JURADO SUPLENTE: Prof. Lisa V. HOLGADO (Prof. Adj.- Cát Matemática I)
Prof. Marta MARCILLA (Prof. Adj.- Cát Matemática I)
JTP Eduardo FERRER (JTP - Cát. Física I)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°: 0080 2015

Pro. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.